



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Ref.: ADM/110/2015/AMB/CM

**ANUNCIO DE VACANTE OACNUDH COLOMBIA  
2015-05 PASANTIA – EQUIPO DE PAZ**

**PARA:** Agencias, Fondos y Programas SNU Colombia /candidatos internos /candidatos externos

**DE:** Andrea Echazu  
Sub-Directora de Gestión  
OACNUDH Colombia

**FECHA:** 27 de marzo de 2015

**ASUNTO:** Anuncio de Vacante 2015 - 05, Pasantía – Equipo de Paz

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha abierto la vacante para una pasantía que apoyará el Equipo de Paz, con sede en Bogotá. Se adjuntan los Términos de referencia (también disponibles en [www.hchr.org.co](http://www.hchr.org.co) sección “ver vacantes”).

**Las personas interesadas en aplicar a este cargo deben tener en cuenta lo siguiente:**

1. Enviar su hoja de vida únicamente en el Formulario P11 (UN Personal History Form) debidamente diligenciado y firmado y guardado en formato Word o PDF (formulario disponible en [www.hchr.org.co](http://www.hchr.org.co), sección “VER VACANTES”). **LAS HOJAS DE VIDA RECIBIDAS EN CUALQUIER OTRO TIPO DE FORMATO Y SIN FIRMA NO SERAN TENIDAS EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
2. Sólo serán considerados/as los/las candidatos/as que tengan nacionalidad colombiana.
3. Las personas que no cumplan con los requisitos exigidos (experiencia, educación e idiomas) por favor abstenerse de enviar su aplicación.
4. Todas las aplicaciones deben ser enviadas al correo electrónico [recursoshumanos@hchr.org.co](mailto:recursoshumanos@hchr.org.co). **INDICAR CLARAMENTE EN EL ASUNTO EL TÍTULO Y NÚMERO DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: 2015-05 PASANTIA – EQUIPO DE PAZ.** La fecha límite para la recepción de aplicaciones es el **Viernes 10 de Abril de 2015.**

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Teleport Business Park  
Calle 113 No. 7-45, Torre B, Oficina 1101  
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: +57 (1)658 3300  
Fax: +57 (1)658 3301  
Email: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

Para más Información, Visite:  
[www.hchr.org.co](http://www.hchr.org.co)  
<http://twitter.com/ONUHumanRights>



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

5. “Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad”.

NOTA: La Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se pondrá en contacto únicamente con las personas seleccionadas para pruebas/entrevista. La sede de trabajo es Bogotá y la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos no se hará responsable por los gastos de traslado de los(as) candidatos(as) para la realización del proceso de selección (pruebas técnicas, entrevistas) y/o de los gastos de instalación del candidato(a) seleccionado(a) en caso de que se encuentre fuera de la ciudad sede de trabajo.

Reciban un cordial saludo.

**Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**

Programa / Unidad:	Equipo Paz
Título:	Pasante
Duración:	Seis meses
Sede de trabajo:	Bogotá
Supervisor:	Lider Equipo de Paz

**ANTECEDENTES:**

El mandato de la Oficina comprende observar la situación de los derechos humanos con el objeto de asesorar a las autoridades colombianas en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas para la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de violencia y conflicto armado interno que vive el país, así como para permitir al Alto Comisionado que presente informes analíticos a la comisión de Derechos Humanos. Para el logro de este mandato, las actividades de la oficina se centran en la cooperación con el Gobierno de Colombia para contribuir al mejoramiento de la situación de los derechos humanos y, en concertación con el CICR, para promocionar, dentro de los límites de sus respectivos mandatos, el respeto y la observancia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el país. Igualmente, la oficina asesorará en materias de su competencia a los representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y a individuos.

Para el cumplimiento de esta función el Equipo de Paz requiere dos pasantes que apoyen en las siguientes labores:

1. Monitoreo, investigación y sistematización de información relacionada a los mecanismos de justicia transicional, seguimiento a los avances en materia legislativa nacional e internacional, y apoyo en el análisis y desarrollo de acciones de incidencia a nivel nacional.
2. Recopilación y sistematización de información relacionada a la implementación de la Ley 1448 (Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras) y los Decretos Ley étnicos 4633, 4634 y 4635 para la atención, reparación y restitución de las víctimas individuales y colectivas del conflicto armado, monitoreo de los avances en materia legislativa y administrativa, y apoyo en el análisis y desarrollo de acciones de incidencia a nivel nacional.

**OBJETIVO GENERAL:**

- Apoyar en la investigación y sistematización de información sobre los mecanismos de justicia transicional y la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras en Colombia.

**RESPONSABILIDADES:**

- Apoyar en el desarrollo de las actividades de seguimiento y sistematización de información sobre mecanismos de justicia transicional y la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras bajo la coordinación del Equipo de Paz.
- Monitorear y recopilar información sobre los avances en materia legislativa nacional e internacional relacionados a los mecanismos de justicia transicional y la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras en Colombia.
- Seguimiento de noticias, debates e información actualizada del contexto nacional e internacional sobre justicia transicional.
- Sistematizar las sentencias de restitución de tierras dentro de la matriz de seguimiento.
- Sistematizar la información de casos de víctimas que son atendidas en la oficina.
- Apoyar la organización de reuniones, talleres y eventos relacionados.

## **PERFIL:**

### Educación:

- Estudiante de último año de derecho o de ciencias sociales
- Estudiante de maestría en derecho, ciencias políticas o derechos humanos.

### Experiencia:

- No se requiere experiencia laboral. Será una ventaja experiencia académica en temas afines en universidades, consultorios jurídicos, ONG, agencias internacionales de cooperación, ONU, etc.

### Conocimientos:

- Formación jurídica y conocimiento básico del mandato de la Oficina.
- Conocimiento de los instrumentos y principios internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Conocimiento del contexto jurídico y social colombiano.
- Conocimiento de la estructura institucional colombiana.
- Conocimiento amplio del marco de la justicia transicional y experiencias internacionales.
- Conocimiento del marco jurídico aplicable a los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.
- Deseable conocimiento del idioma inglés.

### Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo, tolerante y conciliador.
- Capacidad de investigación, análisis, discusión y redacción.
- Habilidad para planificar, organizar y establecer prioridades
- Capacidad de desarrollar análisis respecto a la información obtenida y sustraer conclusiones de la misma.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Uso de aplicaciones informáticas tales como MS office, internet y redes sociales

## **OBSERVACIONES:**

- Para ser elegible el o la persona interesada en aplicar a la pasantía debe estar inscrito(a) en un programa universitario antes de la fecha de cierre de la convocatoria y durante todo el tiempo de la pasantía.
- Las pasantías no generan ninguna remuneración económica como contraprestación por la labor.
- Una vez finalizado el proceso el candidato(a) seleccionado será notificado(a) y deberá presentar la siguiente documentación: certificación médica de buena salud expedida por un médico registrado, seguro médico y seguro de vida/accidentes que cubra a el/la pasante durante el tiempo de la pasantía. El/la candidata(a) seleccionado se hará cargo de los costos que los anteriores documentos puedan generar.
- Requiere tiempo completo y el cumplimiento de las responsabilidades descritas en los términos de referencia.
- Eventualmente se puede considerar tiempo compartido entre oficina y domicilio.
- El/la pasante recibirá al finalizar la pasantía una certificación por los servicios prestados.